



RESOLUCIÓN DE GOBIERNO DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JAVIER Creada mediante
Decreto No. 1361 de octubre 05 de 2021
Código Único de DANE: 254003000526
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**ACUERDO No. 005 DE 2024
(Noviembre 07 de 2024)**

POR LA CUAL SE EXPIDE LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LA LEY 715 DE 2001 Y EL DECRETO 1075 DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto No.1361 del 05 de octubre de 2021, emitido por la Gobernación del Departamento Norte de Santander, se convirtió el Centro Educativo Rural San Javier, en Institución Educativa Rural San Javier, del Municipio de Abrego Norte de Santander.

Que en el mes de abril del año 2024, el área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander realizó visita de control normativo a la Institución Educativa Rural San Javier, de la cual quedaron algunas tareas, entre ellas revisar algunas partes del PEI de la Institución, con el fin de determinar si requieren ajustes o modificaciones.

Que el consejo académico de la Institución Educativa Rural San Javier, mediante acta 001 de 2024, distribuyó el trabajo de revisión, relectura y proposición de posibles ajustes y/o modificaciones al PEI y sus anexos Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Rural San Javier.

Que el consejo académico de la Institución Educativa Rural San Javier, mediante acta 002 de 2024 dejó por escrito los ajustes que se propuso hacer al PEI y sus anexos Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Rural San Javier.

Que se concluye del acta 002 de 2024 del Consejo Académico que, releídos y analizados los documentos institucionales PEI, Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Rural San Javier, para varios de ellos se pepenen algunos ajustes y para ninguno de ellos se proponen modificaciones por lo que las propuestas de ajustes fueron remitidas directamente al consejo directivo de la Institución Educativa Rural San Javier.

Que el consejo directivo de la Institución Educativa Rural San Javier conoce los ajustes que se le están realizando al PEI del establecimiento Educativo, plasmados en el Acta 002 de 2024 del Consejo Académico.

Que los ajustes al PEI tramitados en el presente año 20254, empiezan a regir a partir del primero (01) de enero del, año 2025.

Que en virtud de lo expuesto



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER Creada mediante
Decreto No. 1361 de octubre 05 de 2021
NIT: 900034007-2 DANE: 254003000526
MUNICIPIO DE ÁBREGO



ACUERDA:

Este es la versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER, que incluyendo los ajustes realizados en el año 2025, queda aprobado de la siguiente manera:

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución Educativa Rural San Javier

Municipio: Abrego

Dirección: Vereda San Javier

Vereda: San Javier

Naturaleza: Oficial

Calendario: A.

Jornada: Mañana

Niveles Educativos:

- Preescolar

-Básica Primaria

-Básica Secundaria

-Media Académica

Número de sedes 11:

- 1) Sede Principal San Javier.
- 2) El Oroque
- 3) El Chorro.
- 4) Las Guamas.
- 5) Santa Lucía
- 6) Oroque parte Alta.
- 7) Haraganazo.
- 8) Llano el Pozo.
- 9) Río Frio.
- 10) El Tirol.
- 11) La estancia.

DANE 254003000526

NIT: 900034007-2

Creación: Decreto N° 1361 de 05 de octubre de 2021.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Caracterización y lectura de Contexto

La sede San Javier fue creada en el año 1960, funcionando en la casa de Doña Ramona Cárdenas, luego fue trasladada a la casa de Doña Trinidad Bayona en 1968, en este mismo año fue conformada la primera junta de acción comunal, la cual propuso buscar los medios para construir un salón de clases que permitiera garantizar la prestación del servicio educativo. Teniendo en cuenta la gestión realizada por la comunidad ante la administración municipal, se construyó un salón con capacidad para 30 educandos, teniendo como



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER. P.E.I INST. EDUC. RURAL SAN JAVIER Creada
mediante Decreto No. 1361 de octubre 05 de 2021
NIT: 900034007-2 DANE: 254003000526
MUNICIPIO DE ÁBREGO



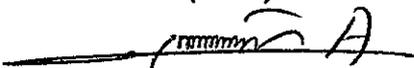
a que ocurran los desastres, debemos ser responsables para tomar medidas anticipadas, si no se pueden evitar los desastres, por lo menos se deben reducir sus efectos. (Ver Anexo XII. Proyecto prevención de riesgos)

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:

- ✓ Rector
- ✓ Docentes: 2
- ✓ Estudiantes: 2
- ✓ Padres de familia: 2

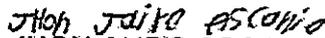
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Ábrego a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

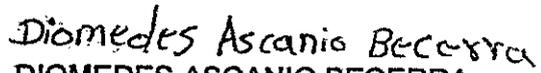

JOHN ALEXANDER ACEVEDO S.
Rector


MARGIEN PÉREZ ORTEGA
Rep. de los docentes

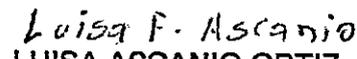

RODRIGO VELÁSQUEZ GARCÍA
Rep. de los docentes


JHON JAIRO ASCANIO ASCANIO
Rep. de padres de familia


TORCOROMA ASCANIO MORA
Rep. de padres de familia


DIOMEDES ASCANIO BECERRA
Rep. del sector productivo


JIMENA TORRADO TORRADO
Rep. de los estudiante


LUISA ASCANIO ORTIZ
Rep. de exalumnos